



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 932-2015-GRA/GR

Ayacucho, 23 diciembre de 2015

### CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 369-2015-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el pago de las pensiones de los profesores comprendidos en el régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530, cuyo vínculo laboral con la entidad se extinguió por límite de edad, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, los artículos 44 y 45 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establecen que las Leyes de Presupuesto del Sector Público consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global, destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de los pliegos, disponiendo que las transferencias o habilitaciones que se efectúen con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, los recursos solicitados para atender los requerimientos señalados en los considerandos precedentes no han sido previstos en los presupuestos institucionales de los diversos pliegos de los Gobiernos Regionales, por lo que resulta necesario autorizar una Transferencia de Partidas, con cargo a los recursos previstos en la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 369-2015-EF, por un monto de DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/. 217,227.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

#### EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

<b>PLIEGO</b>	: <b>444</b> GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 301 Educación Centro Ayacucho.	
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
<b>PRODUCTO</b>	: 3999999 Sin Producto	
<b>ACTIVIDAD</b>	: 5000991 Obligaciones Previsionales.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: 1 Recursos Ordinarios	
	Gasto Corriente	
	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/. <u>3,790.00</u>
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>S/. 3,790.00</b>

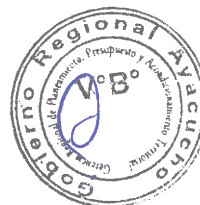
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 302 Educación Lucanas.	
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	



PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
Gasto Corriente			
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/.		<u>19,792.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b>	<b>19,792.00</b>
UNIDAD EJECUTORA	: 304 Educación Sur Pauza.		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
Gasto Corriente			
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/.		<u>4,043.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b>	<b>4,043.00</b>
UNIDAD EJECUTORA	: 305 Educación Huanta.		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
Gasto Corriente			
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/.		<u>31,246.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b>	<b>31,246.00</b>
UNIDAD EJECUTORA	: 308 Educación Huamanga.		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
Gasto Corriente			
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/.		<u>131,405.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b>	<b>131,405.00</b>
UNIDAD EJECUTORA	: 311 Educación Vilcashuaman.		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto		
ACTIVIDAD	: 5000991 Obligaciones Previsionales.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios		
Gasto Corriente			
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/.		<u>26,951.00</u>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>S/.</b>	<b>26,951.00</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>S/.</b>	<b>217,227.00</b>
			=====

**Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



**Artículo 3º.- Remisión**

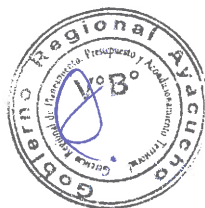
Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

**Regístrese y Comuníquese.**



**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**

*Prof. Jorge Julio Sevilla Sifuentes*  
GOBERNADOR (e)



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000108

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 301 REGION AYACUCHO-EDUCACION CENTRO AYACUCHO [001042]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2015

DOCUMENTO : 107 / 932-2015-GRA/GR

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2015

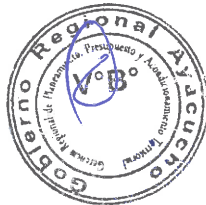
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 369-2015

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	3,790
3999999 SIN PRODUCTO	0	3,790
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	3,790
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	3,790
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	3,790
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,790</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000099

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 302 REGION AYACUCHO-EDUCACION LUCANAS [001043]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2015

DOCUMENTO : 107 / 932-2015-GRA/GR

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2015

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL D.S. 369-2015-EF PARA EL PAGO A SESANTES

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	19,792
3999999 SIN PRODUCTO	0	19,792
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	19,792
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	19,792
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	19,792
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>19,792</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000095

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 304 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA [001351]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2015

DOCUMENTO : 107 / 932-2015-GRA/GR

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2015

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN DECRETO SUPREMO N° 369-2015-EF.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	4,043
3999999 SIN PRODUCTO	0	4,043
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	4,043
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	4,043
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	4,043
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>4,043</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000125

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 305 REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA [001237]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2015

DOCUMENTO : 107 / 932-2015-GRA/GR

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2015

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA LOS PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN EN EL REGIMEN PENSIONARIO D.L N° 20530 A MERITO DEL D.S. N° 369  
-2015-EF

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999 SIN PRODUCTO	0	31,246
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	31,246
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	31,246
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	31,246
	0	31,246
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>31,246</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000135**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 308 GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA [001361]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2015

DOCUMENTO : 107 / 932-2015-GRA/GR

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2015

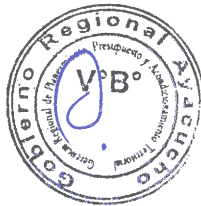
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN SEGUN D.S. N° 369-2015-EF PARA FINANCIAR COSTO ACUMULADO DE PENSIÓN DE LOS PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN  
ELE REGIMEN PENS

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	131,405
3999999 SIN PRODUCTO	0	131,405
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	131,405
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	131,405
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	131,405
<b>TOTAL</b>	0	131,405





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000063**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
EJECUTORA : 311 GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION VILCASHUAMAN [001440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2015

DOCUMENTO : 107 / 932-2015-GRA/GR

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2015

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : DS. 369-2015-EF, Transf. Presup. para Financiar Obligac. con Personal Cesante.

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	26,951
3999999							SIN PRODUCTO	0	26,951
							5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	26,951
00	0						RECURSOS ORDINARIOS	0	26,951
							5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	26,951
<b>TOTAL</b>							0	26,951	

